



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

RICARDO TAJA

DIPUTADO FEDERAL

ER INFORME DE ACTIVIDADES



AGRADECIMIENTOS

De forma muy especial a los Ciudadanos Residentes de la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, debo externarles mi gratitud; por su confianza tengo la oportunidad de representarlos en la Cámara de Diputados Federal.

Al Partido Revolucionario Institucional,
por postularme y creer en mi propuesta de trabajo,
siempre en beneficio de la sociedad.

Al Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI,
Dip. Cesar Camacho Quiroz, a quien respeto y admiro.

A mis compañeros Diputados de la Diputación Federal
Guerrerense y a todos los que conforman la LXIII Legislatura.

A Sr. Gobernador, **Lic. Héctor Astudillo Flores,**
por su Amistad y confianza.

Al Ciudadano Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos, **Lic. Enrique Peña Nieto.**



RICARDO
TAJA

DIPUTADO FEDERAL

Agradezco Sinceramente

A mi esposa Nancy,
por su entrega para consolidar nuestra familia.

A mis hijos, Valeria, Salim y Ricardo,
por ser mi mayor felicidad

A mi Madre,
por estar siempre pendiente.

A mi Padre,
por heredarme el valor al trabajo.

A mi hermano Javier,
por ser un ejemplo a seguir.

A mi hermana Wendy,
Mujer de esfuerzo, dedicación
y superación constante.



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. ACTIVIDADES EN SESIONES

- a) Primer Periodo Ordinario de Sesiones
- b) Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
- c) Primer Periodo Extraordinario de Sesiones
- d) Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones

3. TRABAJO EN COMISIONES

- a) Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- b) Comisión de Energía
 - a. Subcomisión de Hidrocarburos
 - c) Comisión de Protección Civil

ATENCIÓN Y ACCIONES PARA LA CIUDADANÍA:

1. 2015.
 - a. Septiembre
 - b. Octubre
 - c. Noviembre
 - d. Diciembre

2. 2016
 - a. Enero
 - b. Febrero
 - c. Marzo
 - d. Abril
 - e. Mayo
 - f. Junio
 - g. Julio
 - h. Agosto

4. Participación en la conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago del conocimiento mi Primer Informe de Actividades Legislativas durante la presente Legislatura.

Recurro a este informe como instrumento para hacer del conocimiento de todos los mexicanos, en especial a los habitantes de la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, de las actividades realizadas durante el Primer año de Labores como Diputado Federal; responsabilidad que me fue conferida por los ciudadanos residentes en el Distrito Federal Electoral 09, mediante elección de tipo Mayoría Relativa.

Preciso que durante esta LXIII Legislatura, pertenezco a las Comisiones Ordinarias de Energía, donde participo como Secretario, así como integro las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Protección Civil.

De igual forma, he decidido colaborar en los Grupos de Amistad con Nueva Zelanda, donde colaboro como Vicepresidente y soy integrante de Grupo de Amistad con Dinamarca y Polonia.

Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos coincidido al lograr conformar leyes aprobadas en diversas materias, las cuales, fueron en concordancia con los ejes temáticos de la Agenda Legislativa durante el primer año legislativo; el resultado se traduce en la aprobación de 131 decretos.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinario, fueron aprobados 38 Decretos; siendo 5 de Nuevas Leyes, 3 de Reforma Constitucionales y 30 relativas a Reformas hechas a diversos Ordenamientos y Decretos.



RICARDO
TAJA

DIPUTADO FEDERAL

Las modificaciones más relevantes son:

1. Desindexación del salario mínimo.

Modificación a la Constitución para la creación de la Unidad de Medida y Actualización, lo que permitirá desvincular al salario mínimo del pago de diversas obligaciones y con ello establecer una política de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, que resarcirá gradualmente la pérdida acumulada y reflejara de forma autentica las condiciones del mercado laboral con base en la oferta y la demanda.

2. Creación de la Secretaría de Cultura.

Se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para transformar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en la Secretaría de Cultura, logrando enfatizar el carácter de política de estado en el tema cultural.

3. Transición Energética.

Esta ley establece un marco jurídico para que México aproveche el uso de electricidad a partir de fuentes limpias; se determina la reglamentación y ruta crítica para reducir emisiones contaminantes y crecer de manera sustentable; y derivado del gran potencial existente en nuestro país en materia de energías renovables, la ley fomentará el crecimiento del Producto Interno Bruto en beneficio de las futuras generaciones de nuestra Nación.

4. Delitos en materia de hidrocarburos.

Se expide la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos y la modificación a diversos ordenamientos como el Código Federal de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley Federal de Extinción de Dominio, el Código Fiscal de la Federación y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En esta ley, se configura un marco jurídico que tipifica y castiga tanto el robo de hidrocarburo a manos de la delincuencia organizada, como la venta a los consumidores finales; esto permite la persecución eficaz y la salvaguarda de vida e integridad de quienes cometen este tipo de delitos.

5. Reforma política del D. F.

Se cambió el nombre del Distrito Federal por el de Ciudad de México, quien tendrá su propia Constitución Política que permitirá la conducción del estado y proporcionará estabilidad a las reglas que determinen la forma en que se ejerce el poder público por parte de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial de esta Ciudad Capital; al mismo tiempo, ésta será una herramienta política para reconocer y proteger los derechos fundamentales, preservar las libertades y dotar de seguridad a los ciudadanos; todo lo anterior, dimensionando que la Ciudad consciente a los poderes federales así como a las autoridades locales que requieren de su competencia y de sus facultades en materia política y administrativa.

En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinario, se aprobaron 93 decretos; 5 fueron nuevas leyes, 5 reformas constitucionales, 59 se remitieron a la Cámara de Senadores, 25 fueron remitidos al Ejecutivo Federal, 6 remitidos a las Legislaturas de los Estados y 1 Declaratoria de entrada en vigor relativa al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Las modificaciones relevantes del segundo periodo son:

1. Zonas económicas especiales.

Esta ley promoverá el desarrollo integral de las personas y comunidades ubicadas en el área de influencia de las zonas económicas especiales, salvaguardando los derechos e intereses de las comunidades y pueblos indígenas; fomentará la inversión, la productividad, la competitividad, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

2. Protección al derecho de autor.

La modificación a esta Ley, establece que los titulares de los derechos de autor, sus representantes o las sociedades de gestión colectiva que los representen podrán solicitar a los tribunales federales o estatales el otorgamiento y ejecución de medidas precautorias para prevenir o impedir la violación a los derechos patrimoniales, tales como la suspensión de la representación, comunicación o ejecución; el embargo de las entradas o ingresos que se obtengan; el aseguramiento cautelar de los instrumentos, materiales, equipos o insumos utilizados, así como último recurso las negociaciones mercantiles.

3. Miscelánea Penal.

Se modifican diez ordenamientos legales y reforma más de doscientos treinta artículos para armonizar la legislación en materia de justicia penal, adecuando diversos numerales de ordenamientos sustantivos y adjetivos, en aras de seguir avanzando hacia el modelo de justicia penal acusatorio.

Beneficios de la aprobación de la miscelánea penal:

- √ Establece la función de la policía que arribe a la escena de un ilícito.
- √ Fomenta el empleo de la tecnología para atender los principios del nuevo sistema acusatorio.
- √ Garantiza el respeto de los derechos de la víctima, mediante una participación activa de la figura del asesor jurídico.
- √ Contempla mecanismos especiales para víctimas menores de 12 años.
- √ Otorga al imputado la facultad de solicitar la aclaración o precisión de pruebas que tenga el ministerio público, cuando la fiscalía le comunique la investigación de un delito.
- √ Garantiza que el imputado pueda presentar prueba durante la ampliación del plazo constitucional, cuando la naturaleza del delito de lugar a prisión preventiva.
- √ Establece límites para que un miembro de una organización delictiva colabore como testigo.
- √ Permite que un imputado por el delito de secuestro acceda a un procedimiento abreviado, siempre que admita su culpabilidad.
- √ Establece la improcedencia del juicio de amparo cuando se acredite la participación del imputado en delitos que no requieren prisión preventiva.
- √ Certifica el respeto a los derechos del imputado y establece el mecanismo a seguir si no cuenta con un defensor o se niega a designarlo.

4. Expedición del nuevo Código Militar de Procedimientos Penales.

Esta propuesta crea los juzgados militares de control y tribunales militares de juicio oral, suprime los consejos de Guerra; en lugar de Procuraduría General de Justicia Militar será en Fiscalía General de Justicia Militar; se crea la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses con el objeto de otorgar servicios periciales tanto al Ministerio Público como a la Defensa. El decreto establece las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune, que se repare el daño y mediante la ejemplaridad de la pena, prevenir que se vuelva a cometer, contribuyendo a la protección de la disciplina militar, asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito, en un marco de respeto a los derechos humanos.

El decreto establece las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune, que se repare el daño y mediante la ejemplaridad de la pena, prevenir que se vuelva a cometer, contribuyendo a la protección de la disciplina militar, asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito, en un marco de respeto a los derechos humanos.

5. *Transparencia y acceso a la información pública.*

Legislación democrática aprobada que garantiza plenamente el derecho de acceso a la información pública; asegura estándares de transparencia en la gestión pública mediante información oportuna, verificable, clara, relevante e integral; aumentó el número de sujetos obligados para que toda organización que ocupe recursos públicos esté bajo supervisión ciudadana, robusteciendo las iniciativas de la sociedad civil de observar las actividades de los sujetos obligados.

6. *Protección a derechos humanos de migrantes.*

Permite la armonización en la ley de la materia, el concepto de “Derechos Humanos”, tanto en la Constitución como en los diversos tratados internacionales firmados por México; se prohíben expresamente a las Fuerzas Armadas, corporaciones policiacas o de seguridad pública en cualquiera de los ámbitos de gobierno solicitar la comprobación de la situación migratoria de las personas o detenerlas por encontrarse en situaciones irregulares, quedando solo a la autoridad migratoria como la única facultada para revisar y comprobar el estatus correspondiente.

7. *Disciplina financiera de Estados y Municipios.*

Con el objeto de lograr un desempeño financiero responsable de los entes públicos estatales y municipales, establece la contratación de deuda pública y obligaciones bajo principios que garanticen la contratación a menor costo, con eficiencia y transparencia, incorpora la creación de un Registro Público único, para inscribir inmediatamente y transparentar la totalidad de las obligaciones de los entes públicos, establece un sistema de alertas que mida oportunamente el nivel de endeudamiento y las condiciones de liquidez y señala que el Gobierno de la República otorgará su aval crediticio para que los entes públicos accedan a financiamientos más baratos cuando suscriban convenios de disciplina financiera.

8. *Agilidad para la constitución de sociedades mercantiles.*

Se ha incorporado una figura jurídica de operación sencilla que se adapta a las necesidades de las micro y pequeñas empresas, facilitando su ingreso a la formalidad y simplificando los trámites en su constitución, mediante un sistema electrónico administrado por la Secretaría de Economía y elimina el requisito de constitución en escritura pública.

9. Reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Esta reforma prohíbe la discriminación en el ingreso, permanencia, promoción y ascenso entre los trabajadores por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

Se ha incluido la obligación del patrón de otorgar permisos por luto de cuando menos 3 días hábiles con goce de sueldo, a las y los trabajadores por muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuge, concubino, de manera inmediata al deceso.

Durante este Primer Año de Actividades Legislativas, se desarrolló un periodo extraordinario de sesiones, donde se aprobaron tres nuevos ordenamientos, que consolidan el nuevo sistema penal acusatorio.

Se expiden:

1. La Ley Nacional de Ejecutivo Penal

Se modifican diversas disposiciones del Código Penal Federal, éste tiene por objeto establecer normas de observancia durante el internamiento por prisión preventiva, en la ejecución de penas y en las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de una resolución judicial; de igual forma, se establecen los procedimientos para resolver las controversias que surjan con motivo de la ejecución penal y regula los medios para lograr la reinserción social.

2. La ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Ordenamiento jurídico que se aplica a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y tengan doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, en el marco de los principios y derechos consagrados en nuestra Constitución Política y en los Tratados Internacionales firmados por el Estado Mexicano.

3. Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones donde se prevé la inclusión de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo; contrabando y su equiparable y todos los contenidos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos. Es importante destacar que los agentes de las fuerzas del orden público que participen en dichas investigaciones, con base en las circunstancias del caso, habrá de proporcionarles una nueva identidad (que incluirá la documentación correspondiente), asimismo, cabe mencionar que ninguna persona podrá ser obligada a actuar en operaciones encubiertas.

ACTIVIDADES EN SESIONES.

a) *Primer Periodo Ordinario de Sesiones*

INICIATIVA APROBADA

- Proyecto de decreto por el que se declara el 19 de Noviembre de cada año “Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil”. (Diputado Adherente)

Establecer el 19 de Noviembre de cada año “Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil”.
Iniciativa presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 8 de Octubre 2015.

INICIATIVAS PENDIENTES

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la “Ley Federal de Derechos”. (Diputado Adherente).

Reducir en un 50 % durante el mes de Septiembre, el pago de derechos de determinadas cuotas por la prestación de servicios notariales en las oficinas consulares mexicanas.
Iniciativa presentada con fecha 8 de Octubre 2015.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la “Ley General de Salud”. (Diputado Adherente).

Crear el “Registro Nacional de Cáncer” que tendrá una base poblacional, y se integrará la información proveniente del Sistema Nacional de Salud. Prever la información con la que contará dicho registro.

Iniciativa presentada con fecha 3 de Diciembre 2015.

PROPOSICIONES

- Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para Fortalecer el Desarrollo Industrial, Aprovechamiento Integral e Intercambio Comercial de la Palma de Coco.

I. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados con las facultades que le confiere lo dispuesto en los artículos 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados someta a la consideración del pleno de la H. Cámara de Diputados la creación de la Comisión Especial para Fortalecer el Desarrollo Industrial, Aprovechamiento Integral e Intercambio Comercial de la Palma de Coco.

II. Que la Comisión Especial para Fortalecer el Desarrollo Industrial, Aprovechamiento Integral e Intercambio Comercial de la Palma de Coco, se integre por diputadas y diputados pertenecientes a todos los grupos parlamentarios con base en el criterio de proporcionalidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

III. La Comisión Especial tendrá por objeto, emprender lo que se deriva de su denominación, promoviendo la vinculación de las instancias federales, estatales y municipales para éste fin.

IV. Que la Comisión Especial podrá solicitar la información que considere pertinente y realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. El reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones aplicables, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones; así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, en el ámbito de sus competencias.

V. Que la Comisión Especial para Fortalecer el Desarrollo Industrial, Aprovechamiento Integral e Intercambio Comercial de la Palma de Coco, estará vigente todo el tiempo que sea requerido para alcanzar su objetivo, mismo que no podrá exceder al 31 de Agosto de 2018.

Proposición presentada con fecha 16 de Octubre 2015.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a fin de apoyar a la Universidad Autónoma de Guerrero, debido a la grave crisis que enfrenta.

Proposición aprobada con fecha 15 de Diciembre 2015.

- Punto de Acuerdo por el que se solicita la integración de una Comisión Especial para la creación de la Secretaría de Cultura.

I. La Junta de Coordinación Política proponga al pleno de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura la creación de la Comisión Especial para la Creación de la Secretaría de Cultura.

II. El objetivo de la Comisión Especial para la Creación de la Secretaría de Cultura será el de coadyuvar en el análisis de los procesos legislativos que permitan la adecuada instalación de la Secretaría de Cultura, en los rubros que corresponda y el seguimiento adecuado en los últimos dos años del actual gobierno federal y legislativo, complementando el trabajo de las comisiones ordinarias que estén facultadas en la materia.

III. La Comisión Especial para la Creación de la Secretaría de Cultura estará conformada por la cantidad de integrantes y los criterios de pluralidad y proporcionalidad que determine la Junta de Coordinación Política.

IV. La Comisión Especial para la Creación de la Secretaría de Cultura tendrá vigencia a partir de la publicación del acuerdo relativo en la Gaceta Parlamentaria, hasta el 31 de Agosto de 2018. Proposición presentada con fecha 3 de Diciembre 2015.

b) Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

INICIATIVAS PENDIENTES

- Proyecto de decreto que reforma el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Crear la Comisión Ordinaria de Atención a Víctimas de Trata de Personas.

Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Taja Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y presentada el 3 de Febrero 2016.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, de la Ley federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley General de Asentamientos Humanos, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes , de la Ley General de Salud, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y de la Ordenanza General de la Armada. (Diputado Adherente)

Modificar distintos términos con el objeto de homologarlos con el de personas con discapacidad.

Fecha de presentación 17 de Marzo 2016.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (Diputado Adherente)

Establecer como autoridad encargada de la aplicación de la ley a la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor. Modificar el nombre Distrito Federal por el de Ciudad de México y el de delegaciones por alcaldías. Incluir a los objetivos de la Ley, la inclusión financiera de los jóvenes emprendedores, creación de programas públicos y procurar negociar tasas preferenciales para que creen, desarrollen y hagan crecer sus propias Mipyme. Crear programas prioritarios de apoyo para impulsar la vocación emprendedora de los jóvenes, en la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES.

Integrar el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa por 15 integrantes.

Iniciativa presentada con fecha 17 de Marzo 2016.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Precisar como Patrimonio de México, los bienes y monumentos culturales, inmateriales y naturales. Realizar y notificar la declaratoria de bienes y determinar que los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos culturales, y naturales, deberán conservarlos.

Iniciativa presentada con fecha 29 de Abril 2016.

PROPOSICIONES

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, a fin de actualizar su Código Penal y para que en la impartición de justicia de la entidad se observe la aplicación de Jurisprudencia y Tratados Internacionales en las resoluciones que emiten, y evitar que se presenten casos como el de Walter Suk.

I. Se exhorta al honorable Congreso de Guerrero a revisar y, en su caso, actualizar el Código Penal local.

II. Se exhorta a los servidores públicos y administradores de justicia de la Fiscalía General y del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero a observar la aplicación de Jurisprudencia y Tratados Internacionales en las resoluciones que emiten, con el fin de que no existan dudas en las investigaciones, como en el caso del Imputado canadiense Walter Suk.

Proposición aprobada con fecha 29 de Abril 2016.

c) Primer Periodo Extraordinario de Sesiones

Junio 13, 2016.

De la sección Instructora del expediente SI/LXIII/01/2016, relativo al procedimiento de Declaración de Procedencia solicitado en contra de la Ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, Diputada del Congreso de Sinaloa.

Junio 14, 2016.

1. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, se adicionan las Fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código del Federal (en lo General y en lo Particular los Artículos no reservados).
2. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, se adicionan las Fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo y se reforma el tercer párrafo del Artículo 225 del Código Penal Federal (en lo Particular los Artículos reservados en sus términos).
3. Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes (en lo General y en lo Particular los Artículos, no reservados).
4. Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes (en lo Particular los Artículos, reservados en sus términos).
5. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (en lo General y en lo Particular, los Artículos no reservados).

6. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (en lo Particular, los Artículos reservados, en sus términos).

Junio 15, 2016.

1. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal para la protección a personas que intervienen en el procedimiento penal, de la Ley General para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de amparo, reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la misma Constitución, de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito (en lo General y en lo Particular de los Artículos no reservados).

2. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales del Código Penal Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad pública de la Ley Federal para la Protección a personas que intervienen en el procedimiento penal, de la Ley General para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política, de la Ley de Amparo, reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la misma Constitución, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Junio 16, 2016.

1. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de control interno del Ejecutivo Federal (en lo General y en lo Particular, los Artículos no reservados, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea).

2. Decreto de Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en Materia de Control interno del Ejecutivo Federal (en lo Particular, los Artículos reservados, en sus términos).

3. Decreto que expiden y reforman la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en lo General y en lo particular los artículos No Reservados, con las Modificaciones aceptadas por la Asamblea).

4. Decreto que expiden y reforman la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en lo particular los Artículos reservados, en sus términos).

5. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (Artículo Tercero, se deroga la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en lo General y en lo Particular los Artículos no reservados).

6. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; La Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (Artículo Tercero. Se deroga la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en particular los Artículos reservados, en sus términos).

7. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (Artículo primero. Se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en lo General y en lo Particular los Artículos no reservados).

8. Por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Artículo Primero, se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en lo Particular los Artículos reservados, en sus términos).

9. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Artículo Segundo, se expide la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en lo General y en lo Particular los Artículos reservados).

10. Por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Artículo Segundo se expide la Ley General de Responsabilidades Administrativas en lo Particular los Artículos reservados, en sus términos).

Junio 17, 2016.

1. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo General y en lo Particular los Artículos no reservados).

2. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo Particular los Artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quater, 13, 21 y Tercero transitorio reservados en sus términos).

3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de Combate a la Corrupción (en lo General y en lo Particular los Artículos no reservados).

4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de Combate a la Corrupción (en lo Particular los Artículos reservados en sus términos).

d) Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones

Julio 6, 2016.

1. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sobre las observaciones del Ejecutivo Federal (en lo General y en lo Particular los Artículos no reservados).

2. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sobre las observaciones del Ejecutivo Federal (en lo particular los artículos 3, 4, 27, 30, 32, 33, 37, 46, 73 y 81 reservados en sus términos).

e) Primer Periodo de Receso del Primer año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

PROPOSICIONES

- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Gobierno del Estado de Guerrero a difundir en la población los protocolos preventivos y de acción para los casos de emergencias o desastres.

La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Federal y al Gobierno del Estado de Guerrero, a difundir en la población los protocolos preventivos y de acción para los casos de emergencias o desastres.

Proposición aprobada con fecha 18 de Mayo 2016.

- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría General de la República a coordinarse e intensificar los operativos para contener y disminuir la venta y distribución de medicamentos pirata en el País e informar a la población del riesgo.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría General de la República para que se coordinen e intensifiquen los operativos para contener y disminuir la venta y distribución de medicamentos pirata en el País e informar a la población del riesgo.

Proposición aprobada con fecha 25 de Mayo 2016.

- Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a las Secretarías de Turismo Estatales y Municipales a conjuntar esfuerzos para verificar el correcto funcionamiento de las arrendadoras de vehículos automotores en los destinos turísticos del país, para evitar cobros indebidos en perjuicio de los turistas.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a las Secretarías de Turismo Estatales y Municipales a conjuntar esfuerzos para verificar el correcto funcionamiento de las arrendadoras de vehículos automotores en los destinos turísticos del país, para evitar cobros indebidos en perjuicio de los turistas.

Proposición aprobada con fecha 13 de Julio 2016.

f) Segundo Periodo de Receso del Primer año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno de Oaxaca a que se retomen urgentemente las clases en todo el estado para no seguir afectando la educación de alumnos.

La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Oaxaca a que se retomen urgentemente las clases en todo el estado para no seguir afectando la educación de alumnas y alumnos.

Proposición atendida con fecha 27 de Julio 2016.

TRABAJO EN COMISIONES

a) COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Reuniones de Trabajo.

Reunión de Instalación, Octubre 7, 2015.

1. Primera Reunión Ordinaria, Octubre 14, 2015.
2. Segunda Reunión Ordinaria, Octubre 22, 2015.
3. Tercera Reunión Ordinaria, Octubre 28, 2015.
4. Cuarta Reunión Ordinaria, Noviembre 10, 2015.
5. Quinta Reunión Ordinaria, Marzo 16, 2016.
6. Sexta Reunión Ordinaria, Marzo 30, 2016.
7. Séptima Reunión Ordinaria, Abril 20, 2016.

Dictámenes de Iniciativas Aprobadas.

1. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
Proponente: Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Dictamen aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

3. Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas. Proponente: Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Dictamen aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

4. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Dictamen aprobado en la continuación de la Primera Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativas Aprobadas Turnadas para Opinión.

1. Iniciativa que expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y adiciona un Quinto Párrafo al Artículo 9 de la ley General de Bienes Nacionales. Proponente: Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisión de Economía, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

2. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Tesorería de la Federación. Proponente: Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Proponente: Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisión de Desarrollo Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

4. Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Proponente: Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Seguridad Social para opinión.

5. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Puertos; de Aeropuertos y Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Proponente: Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisión de Infraestructura, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

6. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura. Proponente: Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

7. Iniciativa que expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética. Proponente: Dip. Waldo Fernández González (PRD) y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

8. Iniciativa que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas. Proponente: Dip. Juan Romero Tenorio (Morena) y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

9. Iniciativa que expide la Ley General de Adopción y se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal. Proponente: Dip. Daniela De Los Santos Torres (PVEM).

Turno: Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para Opinión.

10. Iniciativa que expide la Ley General de Consulta Previa a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Proponente: Dip. Sergio López Sánchez (PRD).

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

11. Iniciativa por la que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México. Proponente: Dip. Victoriano Wences Real y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

12. Iniciativa que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Proponente: Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich y suscrita por el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

13. Iniciativa que expide la Ley de Fomento para la Frontera Norte. Proponente: Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (Morena).
Turno: Comisión de Asuntos Frontera Norte, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
14. Iniciativa que expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Proponente: Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.
Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
15. Iniciativa que expide la Ley General de Estímulos Económicos para las y los jóvenes Residentes en Territorio Nacional que estudien en Instituciones Públicas de Educación Media Superior dentro de la República Mexicana. Proponente: Dip. Ariadna Montiel Reyes, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.
Turno: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
16. Iniciativa que expide la Ley General de Desarrollo Sustentable. Proponente: Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA).
Turno: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
17. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Recompensas de la Armada de México. Proponente: Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI).
Turno: Comisión de Defensa Nacional, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
18. Iniciativa que expide la Ley Federal de la Zona de Desarrollo Económico de la Frontera Norte. Proponente: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (MC) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.
Turno: Comisión de Asuntos Frontera Norte, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

19. Iniciativa que expide la Ley de Fomento al Primer Empleo para Jóvenes, se reforma la denominación del capítulo II del título VII, y el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Proponente: Sen. José María Martínez Martínez (PAN).

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

20. Iniciativa que expide la Ley para la Inclusión Digital Universal. Proponente: Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN).

Turno: Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública, para opinión.

21. Iniciativa que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 134 Constitucional en Materia de Imagen Institucional. Proponente: Dip. José Everardo López Córdova (PAN).

Turno: Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

22. Iniciativa que expide la Ley General de Gestión Escolar para la Educación Pública Básica. Proponente: Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz (NA).

Turno: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

23. Iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes. Proponente: Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI), y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

24. Iniciativa que expide la Ley Federal para la Erradicación de la Desigualdad y el Fomento de la Igualdad Económica entre Hombres y Mujeres. Proponente: Dip. Héctor Javier García Chávez (PRD).

Turno: Comisión de Igualdad de Género, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

25. Iniciativa que expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes, y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Turno: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

26. Iniciativa que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas. Proponente: Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (PRD).

Turno: Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

27. Iniciativa que expide la Ley General de Fomento Económico y de la Innovación. Proponente: Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN).

Turno: Comisión de Competitividad, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

28. Iniciativa que expide la Ley General de Adopción. Proponente: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán y suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Turno: Comisión de Justicia, para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Derechos de la Niñez, para opinión.

29. Iniciativa que expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad. Proponente: Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) y suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación, y de Asuntos Migratorios, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

30. Iniciativa que expide la Ley General de Bienestar Animal. Proponente: Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia y de Medios Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

31. Iniciativa que expide la Ley General de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción. Proponente: Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES).

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

32. Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera. Proponente: Cámara de Senadores.

Turno: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

33. Iniciativa que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas. Proponente: Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena) y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisión de Desarrollo Metropolitano, para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Transportes para opinión.

34. Iniciativa por la que se expide el Código Militar de Procedimientos Penales.
Proponente: Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI).

Turno: Comisión de Defensa Nacional, para dictamen y a las Comisiones de Marina, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

35. Iniciativa por la que se Expide la Ley General para Garantizar el Derecho de Réplica; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se abroga la Ley Reglamentaria del Artículo 6º, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica. Proponente: Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD).

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Radio y Televisión, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

36. Iniciativa que expide la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Solteras y Jefas de Familia, y reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Proponente: Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI) y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

37. Iniciativa que expide la Ley de la Educación Emocional del País. Proponente: Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

38. Iniciativa que expide la Ley para el Etiquetado de Alimentos de la Categoría Orgánica y Transgénicos. Proponente: Diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC).

Turno: Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

39. Iniciativa que expide la Ley de Amnistía a favor de todas las personas que hayan sido procesadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por portación de dosis de marihuana en cantidades iguales o menores a 30 gramos. Proponente: Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

40. Iniciativa que expide la Ley Federal de Procedimientos Agrarios. Proponente: Dip. Rafael Valenzuela Armas (PAN).

Turno: Comisión de Reforma Agraria, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

41. Iniciativa por la que se reforman los Artículos 26, 38 fracción VIII y 42 Fracción XII, y adiciona un Artículo 38 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Proponente: Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

42. Iniciativa que expide la Ley General de Amnistía a favor de presos políticos y de conciencia. Proponente: Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

43. Iniciativa por la que se Expide la Ley de Fomento del Primer Empleo para los Jóvenes Estudiantes y Egresados del Nivel Técnico Superior y de Educación Superior, y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Proponente: Dip. Yahleel Abdalá Carmona (PRI).

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

44. Iniciativa que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente. Proponente: Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN).

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

45. Iniciativa que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos. Proponente: Dip. Norma Rocío Nahle García (Morena) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisión Unidas de Desarrollo Social y de Economía, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

46. Iniciativa que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Proponente: Dip. Ernestina Godoy Ramos y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

47. Iniciativa que expide la Ley que Regula la Publicidad del Estado. Proponente: Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena).

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

48. Iniciativa que Expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi. Proponente: H. Congreso del Estado de Jalisco.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

49. Iniciativa que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano y reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Dip. Sofía González Torres y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Turno: Comisiones Unidas de Transportes y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

50. Iniciativa que expide la Ley General de Justicia Integral para Adolescentes. Proponente: Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN).

Turno: Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

51. Iniciativa por la que se expide la Ley que establece el Derecho de Recibir un Apoyo Económico a las Madres solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México. Proponente: Dip. Alfredo Basurto Román y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisión de Desarrollo Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

52. Iniciativa por la que se Expide la Ley de Fiscalización de Rendición de Cuentas. Proponente: Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD).

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para opinión.

53. Iniciativa que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y reforma los artículos 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal. Proponente: Dip. Vidal Llerenas Morales y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para opinión.

54. Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de la Ley de Coordinación Fiscal. Proponente: Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para opinión.

b) COMISIÓN DE ENERGÍA

Reuniones de la Comisión.

1. Reunión de Instalación, Octubre 8, 2015.
2. Primera Reunión Ordinaria, Octubre 28, 2015.
3. Segunda Reunión Ordinaria, Noviembre 25, 2015.
4. Tercera Reunión Ordinaria, Diciembre 8, 2015.
5. Cuarta Reunión Ordinaria, Febrero 8, 2016.
6. Quinta Reunión Ordinaria, Febrero 24, 2016.
7. Comparecencia del Dr. José Antonio González Anaya, Director General de Petróleos Mexicanos, Marzo 8, 2016.
8. Sexta Reunión Ordinaria, Marzo 30, 2016.
9. Séptima Reunión Ordinaria, Abril 27, 2016.

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

Minutas

I. Proyecto de Decreto que expide la Ley de Transición Energética, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Proponente: Minutas devueltas (Senadores).
Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015.
Cámara de Origen: Cámara de Diputados.

Crear un ordenamiento jurídico con objeto de regular el aprovechamiento sustentable de la energía, así como las obligaciones en materia de Energías Limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.

Estado Actual: Aprobada con fecha 9-Diciembre-2015.

Proceso Legislativo:

1. Iniciativa suscrita por la Dip. María Isabel Ortiz Mantilla (PAN) y por diputados de su Grupo Parlamentario, el 27 de Noviembre de 2014 (LXII Legislatura).
2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 299 votos a favor, 83 en contra y 3 abstenciones.
3. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del Artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Minuta recibida en Cámara de Senadores el 15 de Diciembre de 2014(LXII Legislatura).
5. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda en la Cámara de Senadores el 01 de Diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.
6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del Artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXIII Legislatura).
7. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 03 de Diciembre de 2015.
8. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 09 de Diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 387 votos a favor, 31 en contra y 10 abstenciones.
9. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del Artículo 72 de la CPEUM.
10. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 10 de Diciembre de 2015, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.
11. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 10 de Diciembre de 2015, Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 81 votos a favor y 8 en contra.
12. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
13. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre de 2015.

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

Proposiciones

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director de la CFE, para que revise y en su caso haga una propuesta a la SHCP, respecto de los ajustes tarifarios a usuarios de la Región de la Montaña del estado de Guerrero.

Proponente: Wences Real Victoriano (PRD).
Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2015.

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía y a los secretarios de Energía, de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, a revisar y, en su caso, considerar un ajuste a las tarifas eléctricas en La Montaña, de Guerrero.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la CFE, de la CONAGUA, de la SE y de la SHCP para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz.

Proponente: De León Maza Sofía Del Sagrario (PRI).
Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2015.

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía y a los Secretarios de Energía, de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, a revisar y, en su caso, considerar un ajuste a las tarifas eléctricas aplicadas en los municipios del norte del Estado de Veracruz: Pánuco, Tempoal de Sánchez, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Ozuluama de Mascareñas, El Higo y Huayacocotla, y El Ébano en San Luis Potosí.

3. Punto de acuerdo por el que se solicita al Director General de PEMEX, para que reubique la terminal de almacenamiento y reparto, ubicada en Boulevard Venustiano Carranza, en Saltillo, Coahuila.

Proponente: Dávila Flores Jorge Enrique (PRI).

Publicación en Gaceta: 15-October-2015.

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita de la manera más atenta al titular de Petróleos Mexicanos rinda un informe por escrito, en el que se detalle la siguiente información:

a) Razón por la que la terminal de almacenamiento y reparto (TAR) de Saltillo no ha sido considerada en los proyectos de reubicación.

b) Impacto económico que representaría la reubicación de la TAR de Saltillo y el tiempo requerido para llevar a cabo dicho proceso.

4. Punto de acuerdo por el que se solicita a PEMEX, difunda las razones de la supresión de puestos de trabajo.

Proponente: Nahle García Norma Rocío (MORENA).

Publicación en Gaceta: 1-Febrero-2016.

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, solicita a Petróleos Mexicanos que de efectuarse ajustes a la plantilla laboral durante el presente año, se informe a esta Soberanía. Precizando las áreas y razones que motiven dicho proceso.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de PEMEX, de la SEMARNAT, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del sector hidrocarburos y de la PROFEPA, realicen las acciones necesarias, a fin de evitar que la salud y la seguridad de la población se vea comprometida por la emisión de contaminantes tóxicos de la refinería "Ingeniero Antonio M. Amor" y de los ductos de la paraestatal en el municipio de Salamanca.

Proponente: Padilla Avila Karina (PAN).

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2016.

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, informen a esta Soberanía, si la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato, cumple con las especificaciones que establecen las leyes que regulan la materia. Precizando las causas y el grado de responsabilidad de los eventos que han afectado la calidad del aire desde Julio de 2015.

6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que revisen, verifiquen y, en su caso, modifiquen las tarifas de energía eléctrica para consumo doméstico en diversos municipios del estado de Nuevo León.

Proponente: Romo García Edgar (PRI).

Publicación en Gaceta: 18-Febrero-2016.

PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 139 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con los titulares de las Secretarías de Energía y de Desarrollo Social, la revisión, ven su caso, la reclasificación de las siguientes tarifas eléctricas:

1) En el Estado de Nuevo León de los municipios Marín, Juárez, Los Ramones, Los Aldamas, Pesquería, Mina, El Carmen y Anáhuac del Estado de Nuevo León, a fin de que pasen de 1 B a 1 C, o a las tarifas a que haya lugar.

2) En el Estado de San Luis Potosí de los municipios Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, Ébano y Tamuín a efecto de asignarles la tarifa 1 F, correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados.

3) En el Estado de Veracruz, el municipio de Tierra Blanca a efecto de asignarle la tarifa 1 F, correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a realizar un análisis respecto a la ubicación de los equipos utilizados en las estaciones meteorológicas, con el fin de determinar si es necesaria su reubicación o se requiere la instalación de nuevos equipos. Lo anterior, para garantizar que la medición interprete con mayor exactitud la temperatura de los municipios de Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, El Ébano y Tamuín, San Luis Potosí.

7. Punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, para que cancele los contratos que se hayan licitado y asignado, que no garanticen mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Proponente: Nahle García Norma Rocío (MORENA).

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016.

ÚNICO. *La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos para que se revisen los contratos del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios y se determine si cumplen con las mejores condiciones de precio y calidad para la empresa, en caso contrario se proceda conforme a derecho. Asimismo, se insta a revisar el diseño de los formatos en los que se presenta la información, para considerar alternativas que faciliten su acceso y comprensión.*

8. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, a fin de considerar la reclasificación de tarifas eléctricas en los municipios de Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, Ébano y Tamuín, en el estado de San Luis Potosí.

Proponente: Guerrero Coronado Delia (PRI).

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016.

PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 139 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con los titulares de las Secretarías de Energía y de Desarrollo Social, la revisión, ven su caso, la reclasificación de las siguientes tarifas eléctricas:

1) En el Estado de Nuevo León de los municipios Marín, Juárez, Los Ramones, Los Aldamas, Pesquería, Mina, El Carmen y Anáhuac del Estado de Nuevo León, a fin de que pasen de 1 B a 1 C, o a las tarifas a que haya lugar.

2) En el Estado de San Luis Potosí de los municipios Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, Ébano y Tamuín a efecto de asignarles la tarifa 1 F, correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados.

3) En el Estado de Veracruz, el municipio de Tierra Blanca a efecto de asignarle la tarifa 1 F, correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a realizar un análisis respecto a la ubicación de los equipos utilizados en las estaciones meteorológicas, con el fin de determinar si es necesaria su reubicación o se requiere la instalación de nuevos equipos. Lo anterior, para garantizar que la medición interprete con mayor exactitud la temperatura de los municipios de Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, El Ébano y Tamuín, San Luis Potosí.

9. Punto de acuerdo por el que se exhorta a PEMEX, a fin de revisar que los contratos de arrendamiento que tiene actualmente, cumplan con los requisitos de Ley y presenten las mejores condiciones económicas para el Estado Mexicano.

Proponente: Arellano Núñez Efraín (PRI).

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016.

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos para que se revisen los contratos del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios y se determine si cumplen con las mejores condiciones de precio y calidad para la empresa, en caso contrario se proceda conforme a derecho. Asimismo, se insta a revisar el diseño de los formatos en los que se presenta la información, para considerar alternativas que faciliten su acceso y comprensión.

10. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, a considerar la reclasificación de la tarifa eléctrica en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz. Proponente: Abdala Saad Antonio Tarek (PRI).

Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2016.

PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 139 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con los titulares de las Secretarías de Energía y de Desarrollo Social, la revisión, ven su caso, la reclasificación de las siguientes tarifas eléctricas:

1) En el Estado de Nuevo León de los municipios Marín, Juárez, Los Ramones, Los Aldamas, Pesquería, Mina, El Carmen y Anáhuac del Estado de Nuevo León, a fin de que pasen de 1 B a 1 C, o a las tarifas a que haya lugar.

2) En el Estado de San Luis Potosí de los municipios Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, Ébano y Tamuín a efecto de asignarles la tarifa 1 F, correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados.

3) En el Estado de Veracruz, el municipio de Tierra Blanca a efecto de asignarle la tarifa 1 F, correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a realizar un análisis respecto a la ubicación de los equipos utilizados en las estaciones meteorológicas, con el fin de determinar si es necesaria su reubicación o se requiere la instalación de nuevos equipos. Lo anterior, para garantizar que la medición interprete con mayor exactitud la temperatura de los municipios de Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, El Ébano y Tamuín, San Luis Potosí.

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

INICIATIVAS.

1. **Hacienda y Crédito Público - Energía**

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Proponente: Padierna Luna Dolores (Senadores).

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos: Eliminar los montos de la deducción por concepto de costos, gastos e inversiones. Establecer los mecanismos para determinar el punto de medición para cada Asignación. Precisar el concepto de "precio del petróleo" y eliminar los de "Paleoanal de Chicontepec" y "región". Facultar a la Secretaría para expedir las reglas que definan los métodos de ajuste del valor de los hidrocarburos y conjuntamente con el Fondo Mexicano del Petróleo publicar la información, por cada Asignación y por cada Contrato y de manera desagregada, los ingresos de la comercialización de los hidrocarburos que realice el Contratista.

Ley de Petróleos Mexicanos: Eliminar el régimen especial en materia de Dividendo Estatal de Petróleos Mexicanos.

Ley de la Comisión Federal de Electricidad: Eliminar el régimen especial en materia de Dividendo Estatal de la Comisión Federal de Electricidad.

2. **Energía - Gobernación Con Opinión de - Agricultura y Sistemas de Riego**

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Proponente: Le Barón González Alex (PVEM).

Facultar a la SAGARPA en coordinación con la Secretaría de Energía, para establecer los precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios, considerando las condiciones económicas y sociales prevalecientes en el ámbito nacional e internacional. Prever que la solicitud de cuota energética deberá hacerse por cada sitio productivo y será determinada y entregada por la SAGARPA a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar el 30 de Junio de cada año, para que ésta a su vez la incluya en el presupuesto que el ejecutivo entrega al legislativo.

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SENER, de la SEMARNAT y de la Comisión Reguladora de Energía, a fin de cancelar el gasoducto Tuxpan-Atotonilco.
Proponente: Diputados integrantes del MORENA

Suscrito por las diputadas Blandina Ramos Ramírez y Norma Rocío Nahle García (MORENA).
Publicación en Gaceta: 27-October-2015.

PRIMERO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto de sus atribuciones y de la división de poderes, solicita a los titulares de las Secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como del director de la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones, difundan los estudios técnicos, normatividad, las acciones realizadas, así como las reuniones o asambleas verificadas con las comunidades en el estado de Puebla en donde se instaló el proyecto gasoducto Tuxpan-Atotonilco, así como la anuencia de los presidentes municipales y su factibilidad.

Asimismo, publiquen la autorización de los propietarios o ejidatarios para la realización de la obra, así como la contraprestación otorgada a los mismos.

SEGUNDO. Esta representación nacional exhorta a las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en el ámbito de sus atribuciones, para que salvaguarden los derechos humanos e integridad de los habitantes de la comunidad náhuatl de Cuacuila, en Huauchinango, Puebla.

Asimismo, esta soberanía, solicita a ambas comisiones de derechos humanos, en el ámbito de sus atribuciones, adoptar las medidas de acompañamiento previstas en los ordenamientos jurídicos.

TERCERO. Esta soberanía exhorta a los titulares de las Secretarías de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al director de la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones y de existir razones técnicas suficientes, cancelar el gasoducto Tuxpan-Atotonilco.

RESUMEN DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA.

Dictámenes a Iniciativas:

- Dictamen de la Comisión de Energía por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 76 de la Ley de Petróleos Mexicanos y una Fracción XI al Artículo 78 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- Dictamen de la Comisión de Energía, por la que se desecha la Iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Único del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen de la Comisión de Energía por el que se desecha la Iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 129 de la Ley de Hidrocarburos y 25 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- Dictamen de la Comisión de Energía por el que se desecha la Iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforma los Artículos 23 y 26 de la Ley de Hidrocarburos.
- Dictamen a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 2, 42 y 71 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Dictamen a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 33 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
- Dictamen a la Iniciativa que contiene el Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 124 y Vigésimo Noveno Transitorios de la Ley de Hidrocarburos.
- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Dictamen a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 46 y Décimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.
- Dictamen a la Iniciativa que reforma el Artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos.
- Dictamen a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

Dictámenes a minutas:

- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Transición Energética, devuelta por el Senado, para los efectos de la Fracción E) del Artículo 72 Constitucional.
- Dictamen respecto a la Minuta por la que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 10 de la Ley de Energía para el Campo, presentado por el Congreso del Estado de Baja California.
- Dictamen a la Minuta por la que se reforma el Artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
- Dictamen a la Minuta por la que se reforma el Artículo 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y Financiamiento de la Transición Energética.
- Dictamen a la Minuta por la que se reforma el Artículo 23 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Dictámenes de Proposiciones con Punto de Acuerdo

- Dictamen de la Comisión de Energía a dos proposiciones con punto de acuerdo respecto a licitaciones de contratos por parte de Pemex:
 1. Exhorto a PEMEX a cancelar los contratos licitados y asignados que no garanticen mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento y oportunidad.
 2. Exhorto a PEMEX a fin de revisar que los contratos de arrendamiento que tiene actualmente, cumplan con los requisitos de ley y presenten las mejores condiciones económicas para el Estado Mexicano.

- Dictamen de la Comisión de Energía respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se solicita al Director de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía que difunda los resultados de la aplicación de los lineamientos de eficiencia energética para la administración pública federal, publicados el 17 de Diciembre de 2014.
- Dictamen de la Comisión de Energía respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de Pemex, la SEMARNAT, la Agencia y de la PROFEPA a realizar acciones para evitar que la salud y la seguridad de la población se vean comprometidas por la emisión de contaminantes tóxicos de la refinería Ingeniero Antonio M. Amor y de los ductos de la paraestatal en Salamanca, Guanajuato.
- Dictamen de la Comisión de Energía respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a Pemex que difunda las razones de la supresión de puestos de trabajo.
- Dictamen de la Comisión de Energía respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Director General de Pemex, para que reubique la terminal de almacenamiento y reparto, ubicada en Boulevard Venustiano Carranza, en Saltillo, Coahuila.
- Dictamen de la Comisión de Energía respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de Pemex, a fin de reubicar las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Reparto de Tapachula, a la nueva terminal de Puerto Chiapas.
- Dictamen de la Comisión de Energía respecto a tres proposiciones con punto de acuerdo relativas a tarifas eléctricas.
 1. Exhorto a la SHCP, la CRE y la CFE a verificar y, en su caso, modificar las tarifas de electricidad para consumo doméstico en diversos municipios de Nuevo León.
 2. Exhorto a la SHCP, a la CRE y a la CFE, para que revisen, verifiquen y, en su caso, modifiquen las tarifas de energía eléctrica para consumo doméstico en diversos municipios del estado de San Luis Potosí.

3. Exhorto a la SHCP, a la CRE y a la CFE, a considerar la reclasificación de la tarifa eléctrica en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz.
- Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Director General de la CFE a revisar y, en su caso, proponer a la SHCP los ajustes tarifarios a usuarios de la Montaña, de Guerrero.
 - Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la CFE, la CONAGUA, la SE y SHCP a ratificar y hacer lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climáticas de la región norte de Veracruz.
 - Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la SHCP, de la CRE y CFE a revisar y ajustar la tarifa de electricidad aplicada a ayuntamientos y operadores de agua potable, alcantarillado y bombeo.
 - Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex, la SEMAR, la SCT y la SAGARPA a modificar el acuerdo Secretarial No. 117, sobre medidas de seguridad en la Sonda de Campeche.

Dictámenes con opinión de la Comisión de Energía:

- Opinión de la Comisión de Energía al proyecto de presupuesto de egresos en materia energética para 2016.
- Opinión del Informe del resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2014 ramo energía.

c) COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Reuniones de la Comisión.

1. Reunión de Instalación, Octubre 14, 2015.
2. Primera Reunión Ordinaria, Noviembre 4, 2015.
3. Segunda Reunión Ordinaria, Noviembre 18, 2015.
4. Tercera Reunión Ordinaria, Diciembre 9, 2015.
5. Cuarta Reunión Ordinaria, Febrero 24, 2016.
6. Quinta Reunión Ordinaria, Marzo 16, 2016.
7. Sexta Reunión Ordinaria, Abril 20, 2016.
8. Séptima Reunión Ordinaria, Mayo 19, 2016.
9. Octava Reunión Ordinaria, Junio 15, 2016.

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA.

1 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a mantener actualizado su Atlas de Riesgos, asimismo, para que aquellos estados que no cuenten con el mismo, inicien los trabajos para su elaboración.

Proponente: Álvarez López Jesús Emiliano (MORENA).

Publicación en Gaceta: 13-October-2015.

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las entidades y municipios del país, a mantener actualizado su atlas de riesgos; asimismo, a aquéllos estados que no cuenten con su atlas correspondiente, a que de manera inmediata inicien los trabajos para su elaboración, basados en lo estándares y términos definidos por el CENAPRED.

Aprobada con fecha 3-Febrero-2016.

Publicación del dictamen Gaceta:3-Febrero-2016.

2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal para transversalizar la política de estado en materia de protección civil y adecuar diversas leyes, con el fin de incorporar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, así como armonizarlas con los estándares internacionales.

Proponente: Guzmán Lagunes Noemí Zoila (PRI).

Publicación en Gaceta: 24-Noviembre-2015.

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, por conducto del secretario de Gobernación, un informe de los avances y logros que en materia de políticas transversales de gestión integral del riesgo de desastres ha realizado la administración pública federal; de igual manera, se le solicita que dé cuenta de las propuestas, investigaciones o estudios sobre la incorporación a la legislación de la gestión del riesgo de desastres y las adaptaciones previstas por el probable impacto del cambio climático para su armonización con los estándares internacionales.

Aprobada con fecha: 3-Febrero-2016.

Publicación del dictamen Gaceta: 3-Febrero-2016.

3 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de entidades federativas a perfeccionar su marco legal, en materia de movilidad y realicen las acciones necesarias, para garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.

Proponente: Martínez García Jonadab (MC).

Publicación en Gaceta: 1-Diciembre-2015.

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de los estados a perfeccionar el marco legal de su competencia en materia de movilidad y realizar las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, particularmente jóvenes.

Aprobada con fecha: 3-Febrero-2016.

Publicación del dictamen Gaceta: 3-Febrero-2016.

4 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, implemente un Grupo de Trabajo Interinstitucional que establezca medidas que contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas.

Proponente: Anaya Mota Claudia Edith (PRI).

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016.

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al Secretario de Gobernación, implemente un Grupo de Trabajo Interinstitucional que establezcan medidas que contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas.

Aprobada con fecha: 29-Abril-2016.

Publicación del dictamen Gaceta:29-Abril-2016.

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

1 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, del DF y al Gobierno de la República, para que en el marco del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018, se establezcan jornadas preventivas de información, promoción y verificación de las acciones en materia de protección civil.

Proponente: Valencia Guzmán Jesús Salvador (PRD).
Publicación en Gaceta: 27-Enero-2016.

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la República, a los Gobiernos estatales y del Distrito Federal para que en el marco del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018, puedan establecer jornadas preventivas de información, promoción y verificación de las acciones en materia de protección civil, que deben de seguir los responsables y los titulares de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, atendiendo lo establecido en la Ley General de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Aprobada con fecha: 29-Abril-2016.

Publicación del dictamen Gaceta:29-Abril-2016.

ATENCIÓN Y ACCIONES PARA LA CIUDADANÍA:

SEPTIEMBRE, 2015.

- Me reuní con mis amigos de la Asociación Civil “Por amor a Guerrero, A.C.”
- Apoyé con láminas de fibrocemento cemento a las Colonias Nuevo Puerto, Nueva Belén, La Postal, La Máquina.

OCTUBRE, 2015.

- Me reuní con el Presidente de la Asociación de hoteleros y restauranteros del Acapulco Tradicional.
- Entrega de lámina galvanizada a la Ruta del Sol (Altos del Camarón, Agua de Perro, Agua Caliente, Venta Vieja), y en las Colonias Renacimiento, Sector 6 y Manantiales.
- Entrega de bombas a personas con motor en la localidad de Cacahuatpec.
- Reunión alianza en defensa de afectados por financieras de Guerrero.
- Apoyo con equipo tecnológico (computadoras y escritorios) al CECYTEG 04 “Plantel El Coloso”.
- Asistí como invitado al Congreso del Estado a la Toma de Protesta del Gobernador Electo Héctor Astudillo Flores.

NOVIEMBRE, 2015.

- Apoyo a Antonio Ramírez Rebollar que se va con sus alumnos al Campeonato Mundial de Sambo a Casablanca, Marruecos.
- Acompañé a mi amigo César Montes a tomar protesta como Regidor Municipal de Acapulco.
- Entrega de uniformes a equipos de futbol en las Colonias: El Cayaco, Costa Azúl y Coloso.
- Entrega de sillas de ruedas a la Colonia la Sabana.
- Reunión de trabajo con mi amigo Daniel Pano, Secretario del Consejo de Seguridad Pública para unificar acciones que fomenten el bienestar.
- Visité a mis amigos del comisariado ejidal de Llano Largo.
- Reunión con mi amigo Eduardo Iglesias Aragón, Subdirector de CICAEG.
- Firma de convenio de Colaboración de SEFOTUR y el CRIT.
- Inauguración de la pavimentación e introducción de drenaje en la Colonia Barrio Nuevo.
- Reunión con los colaboradores del sitio de taxis “Ricardo Taja”.

DICIEMBRE, 2015.

- Reunión con Arturo Tamayo, promotor del surf, fomentando el deporte en los jóvenes.

ENERO, 2016.

- Acompañando al Gobernador Héctor Astudillo en entrega de apoyos a productores pesqueros y agropecuarios en Tunzingo.
- Reunión con el Gobernador Héctor Astudillo y compañeros diputados y regidores.
- Acompañando al Gobernador Héctor Astudillo en la jornada médico - asistencial en Dos Arroyos.
- Participación ciudadana en el Foro Temático de Comunicaciones, transporte y desarrollo urbano.
- Firma del acuerdo GUERRERO PRÓSPERO E INCLUYENTE en el marco del Plan Nuevo Guerrero. Con el Presidente Enrique Peña Nieto y el Gobernador Héctor Astudillo.
- Asistí al Foro de Turismo Organizado por el Gobierno del Estado.
- Reunión con colaboradores en el poblado de Tres Palos.
- Acompañando a Luis Aguirre Justo, Subsecretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero, en el Torneo de Pádel de Acapulco.
- Reunión con los restauranteros de Puerto Marqués escuchando su problemática.
- Reunión en el poblado de San Pedro Las Playas.
- Entrega de uniformes deportivos en el poblado de El Arenal.
- Entrevista para TV Azteca, dando mi opinión respecto a las calandrias y la Ley Estatal de Bienestar Animal.
- Reunión con José Manuel Armenta, Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Guerrero.
- Recorrido con Luis Flores, Subsecretario Estatal de Obras Públicas, la Directora General de Proyectos Soraya Benítez, el Director del Instituto del Deporte del Estado Román Bello y el Director de la UDA Marcos Villasana. Para remodelación de la Unidad Deportiva de Acapulco.
- Entrega de certificados de secundaria en el poblado de Ejido Nuevo.
- Participación de jóvenes en el foro especial de la juventud que organiza la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado.
- Reunión con Luis Marín, Subdelegado Federal de SAGARPA y Edel Chona, Delegado de la CNC en Guerrero.
- Reunión de Viveristas y restauranteros de Acapulco Diamante y el director de PROTUR Lic. Manlio Fabio Pano, donde firmaron un convenio de colaboración para reactivar áreas verdes de esta zona del puerto.
- Reunión con Sergio Valle, líder sindical de la CTM.
- Atención y visita en la Colonia La Sabana.

FEBRERO, 2016.

- Asistí a la Toma de Protesta a la Asociación Civil "Profesionales Unidos al Servicio de México A. C."
- Visita a la Colonia Vicente Guerrero, regalé una manguera para dotar de agua potable.
- Atención y visita a la parte alta de la Colonia Hermenegildo Galeana.
- Atención y visita a los Comisarios del Poblado de San Isidro Gallinero.
- Inauguración de la techumbre de los lavaderos públicos en el Poblado de Agua Caliente.
- Realizamos una mesa de trabajo con el Arq. Javier Chona, Director de CAPAMA.
- Reunión con prestadores de servicios de Playa Manzanillo.
- Acompañé al gobernador Héctor Astudillo a la firma de intención entre la Asociación Pasión por Guerrero y el Gobierno del Estado.
- Reunión con integrantes de la CNOP.
- Mesa de trabajo con Alianza Ciudadana por Acapulco A. C.
- Reunión de trabajo con líderes de la Colonia Cumbres de Figueroa.
- Gestioné un camión de volteo para retirar escombros de las calles de Praderas de Costa Azul.
- Reunión con José Parceroy y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Robespierre Robles.
- Apoyé con pipas de agua para las Colonias Pedregal de Guadalupe, Balcones de Costa Azul, Vicente Guerrero, la Tolve y Praderas de Costa Azul.
- Apoyo de una bocina para zumba a la Colonia 20 Noviembre.
- Asistí a la ceremonia del CXCIV Aniversario del día de la Bandera en Iguala.
- Reunión con Viveristas escuchando sus problemáticas y diversas peticiones.
- Inauguré la pavimentación e instalación de drenaje de la Calle Juan Aldama de la colonia ampliación Arroyo Seco, del Andador Plata de la Colonia La Mica y la Pavimentación del Andador Tres Arbolitos.
- Apoyo con la reparación de 20 luminarias de Ampliación Praderas de Costa Azul.

MARZO, 2016.

- Apoyo maquinaria pesada para reparar la calle Juan de Dios Bonilla del poblado Vista Hermosa.
- Apoyé para la realización de la feria de Vista Hermosa, Barrio Nuevo en la Venta y de Bella Vista.
- Asistí a la 79 Convención Bancaria.
- Gestioné la entrega de una máquina retroexcavadora y un camión para la apertura de la Calle Constitución Política y Rastrillar la calle Concepción Ramírez Chávez de la parte alta de la Colonia Hermenegildo Galeana.
- Recorrí La Venta, La Comunidad de Playones de San Isidro, La Ruta del Sol, la Colonia La Libertad y los poblados de Agua de Perro, Venta Vieja, Altos del Camarón y San Martín el Jovero.
- Toma de protesta y padrino de "Alianza Ciudadana por Acapulco, A.C."
- Apoyo con uniformes deportivos el poblado de Tasajeras.
- Apoyo y reparación de luminarias en la Comunidad de Tres Palos y Colonia los Lirios.
- Apoyo con bafle para zumba a la Colonia Vacacional.

ABRIL, 2016.

Atención y Acciones para la Ciudadanía:

- Reunión con el Secretario de Desarrollo Rural Juan José Castro Justo, para gestionar apoyos que la gente necesita.
- Entregué apoyos a familias de escasos recursos, en la Colonia Arroyo Seco, La Libertad y Alta Icacos.
- Asistí a la presentación del Programa Estatal de Ética, Transparencia y Combate a la Corrupción.
- Apoyo de láminas a las Colonia Hermenegildo Galeana.
- Con el Gobernador Héctor Astudillo en reunión con regidores y síndicos de la Costa Grande.
- En Paso Limonero, entregué sillas de rueda a personas en situación de discapacidad para mejorar su calidad de vida.
- Reunido con especialistas en proyectos productivos, para en coordinación bajar más apoyos para Acapulco.
- Con compañeros Diputados Federales PRI, encabezados por nuestro Coordinador Cesar Camacho Quiroz, acudimos a Chihuahua a una reunión con el Gobernador.
- Entregué uniformes de futbol para Aida Peña de la Colonia Hermenegildo Galeana.
- Entregué apoyos a pescadores acapulqueños para incentivar la productividad de su noble oficio.
- Acompañando al Gobernador Héctor Astudillo a “Entrega de Réplica de la bandera de la FAEM Escuadrón 201 al Gobierno del Estado de Guerrero”
Gestioné agua en pipas para los andadores 3 y 4 de la Colonia Vicente Guerrero, así como al Jardín de Niños de esa colonia.
- Apoyo con bancas para la Parroquia San Pedro Apóstol, en San Pedro Cacahuatpec.
- Apoyo de 2 toneladas de cemento para la Institución Educativa COBACH 16 ubicado en la Colonia Emiliano Zapata.
- En casas HOMEX de Costa Dorada, festejamos a los niños en su día.

MAYO, 2016.

Atención y Acciones para la Ciudadanía:

- Entregué uniformes para el equipo de Tres Palos.
- Envié apoyo de láminas a las familias de la Colonia Renacimiento.
- Apoyé a los “Jóvenes de Puerto Marqués A. C.” en su festejo del Día del Niño.
- Asistí a la “Celebración del Día del Niño” del ISSSTE.
- Apoyo a las tradiciones de Rancho las Marías en su festejo del día de la cruz.
- Apoyando a la feria regional del poblado el progreso de Cacahuatpec.
- Reunión con transportistas acompañando a Antonio Catalán Martínez, nuevo presidente de la Federación de Taxistas y Transportistas Livianos del Estado de Guerrero escuchando sus necesidades.
- Asistí a la “Reinstalación de la Red Guerrerense de los Municipios por la Salud” con el Gobernador Héctor Astudillo.
- Apoyo de cemento a la colonia Emiliano Zapata.

JUNIO, 2016.

Atención y Acciones para la Ciudadanía:

- Donamos libros y paquetes de Origami a niños de 1° a 6° grado. A la Escuela Primaria “Leona Vicario”, al Jardín de Niños “Jaime Torres Bodet” de la Colonia Héroes de Guerrero.
- Se entregaron libros y material didáctico a la Casa Hogar “El Niño de Acapulco”.
- Enviamos libros de Orientación Educativa a los niños de la Escuela Primaria “Fernando Montes de Oca” de la Colonia los Dragos.
- Apoyo a la Colonia Piedra Roja, Col. Los Lirios y “El Real” de Tres Palos con uniformes deportivos.
- Apoyo de cemento a el poblado de Amatillo, para terminar de construir la iglesia de ese poblado.
- Apoyo a los Bienes Comunales con molinos para nixtamal y cacao.
- Apoyo con losetas para a la “Capilla de la Purísima Concepción” de la Colonia Mártires de Cuilápan.
- Entrega de tinacos a las colonias: Los Manantiales, Renacimiento, La Frontera y Unidad Habitacional Luis Donald Colosio en apoyo a su economía.
- Asistí al evento del Sindicato UNT Sección 20a, donde se entregaron becas para hijos de sindicalizados.
- Doné bocina para “Grupo Fitness” de la Colonia Piedra roja para practicar zumba.
- Donamos Baumanómetros y glucómetros a la Cruz Roja.
- Recorrí Llano Largo recibiendo peticiones de sus pobladores.
- Acompañando al Gobernador Héctor Astudillo Flores en el evento de La Unión de Calentanos radicados en Acapulco.
- Acompañamos al Gobernador Héctor Astudillo Flores a inaugurar la pavimentación de 5 kms. del camino Altos del Camarón - Agua de Perro - Nuevo Venta Vieja.
- Rifamos 3 tinacos en el Sindicato UNT Sección 20a.
- Fungí como Padrino de Generación en la Ceremonia de Clausura del CECYTEG Plantel Coloso.

JULIO, 2016.

Atención y Acciones para la Ciudadanía:

- Apoyamos con cubetas de pintura a locatarios del Mercado de Cayaco, para que brinden un mejor servicio a sus clientes.
- Entregamos molinos para nixtamal a vecinos de las Colonias Barrio Nuevo, La Venta, Tres Postes parte alta, Agrícola, Nueva Revolución y el Capire.
- Apoyé con pipas de agua a las Colonias el Capire, Jardín Mangos, 20 de Noviembre y Casas Palenque.
- Apoyo con láminas a habitantes de las colonias Puerto Marqués, Luis Donald Colosio, Navidad de Llano Largo y Plan de los Amates.
- Gestionando obras, arrancamos la pavimentación de la Calle 33 de la Colonia Tierra y Libertad para mejorar sus accesos y servicios públicos.
- Inicio de construcción a la techumbre de la cancha de usos múltiples de la Escuela Primaria “Nezahualcóyotl” de la Colonia Alta Icacos.
- Apoyo con uniformes deportivos en la Colonia la Venta y Poblado de Amatillo.

AGOSTO, 2016.

Atención y Acciones para la Ciudadanía:

- Entregamos tinacos a familias que así lo solicitaron, en la Colonia Nueva Revolución.
- Entregamos láminas en apoyo a familias de la Colonia la Picuda en el poblado de los Órganos y la Colonia Emiliano Zapata.
- Gestionamos brigadas de limpieza en canales ubicados en el área de la colonia Coral a las Cruces.
- Apoyo de pipas con agua a el poblado de San Isidro, Pedregoso, Ampliación San Isidro y Miramar.
- Banderazo de inicio a los trabajos de pavimentación en la calle 25 de la Colonia Emiliano Zapata.
- Apoyo con bafle para zumba en el Andador los Mangos de Ciudad Renacimiento.
- Apoyo con uniformes deportivos al Fraccionamiento Simón Bolívar.
- Asistí a la Conferencia Magistral del Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong de la #era familiar de Mundo Imperial Acapulco.

En una labor constante de mi equipo de trabajo y su servidor, enfocamos nuestra atención durante estos meses a diferentes donativos y apoyos, buscando mejorar la calidad de vida de la población en general y con el conocimiento de que queda mucho por hacer pero el esfuerzo y las ganas de ayudar son incansables. A continuación se enlistan los diferentes apoyos que se han hecho llegar a los que más lo necesitan.

1. Pipas de agua.
2. Cemento, tinacos.
3. Láminas galvanizadas y fibrocemento.
4. Pavimentación de calles, andadores y drenaje.
5. Construcción de techumbres para espacios deportivos y lavaderos.
6. Gestión de viviendas dignas y comedores comunitarios.
7. Entrega de utiles escolares y pizarrones.
8. Apoyo al sector campesino con fertilizante, bombas aspersoras, maiz, liquidos para fumigación.
9. Despensas para familias en alto grado de marginación.
10. Uniformes deportivos y balones.
11. Bocinas para zumba.
12. Venta de productos carnicos a bajo costo.
13. Apoyo con molinos para nixtamal.
14. Libros para educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad.
15. Equipo para socorristas, baumanómetros, muletas, sillas de ruedas y glucómetros.
16. Ataúdes.
17. Padrino de generación 2016, en los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura así como diplomados.
18. Ayuda en festividades y ferias.

PARTICIPACIÓN EN LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Atendiendo a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y con motivo de la Edición de la Obra "500 Reflexiones sobre la Constitución en su Centenario", Les comparto la mía.

Inmejorable oportunidad para reflexionar el texto mexicano con mayor jerarquía jurídica que incorpora derechos de ciudadanos gobernantes, gobernados y los medios para su defensa; representa ideales revolucionarios del pueblo expresados por un poder constituyente, para el logro de una mejor convivencia en sociedad, en convergencia con las instituciones que otorgan un Estado Contemporáneo en contexto con la realidad de hoy.

Es de festejo nacional, la trascendencia hasta nuestros días, su promulgación, depositaria de la soberanía nacional y de principios y decisiones políticas adoptadas gradualmente, que refleja al México garante de la Vida, la Salud, la Libertad y la Integridad Física.



RICARDO
TAJA



DIPUTADO FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



RicardoTajaRamirez



@ricardo_taja